

Circular Nro. AGR-AGROCALIDAD/DE-2024-000004-C

Quito, D.M., 06 de agosto de 2024

Asunto: Inconvenientes en la generación de solicitudes de Equivalencia de esquemas para la Certificación Buenas Prácticas Agropecuarias - BPA Nacional.

Señores
Productores Agropecuarios Certificados en Buenas Prácticas Agropecuarias
AGROPECUARIA

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, a través de la Coordinación General de Inocuidad de Alimentos, es la encargada de garantizar la calidad de los alimentos de su fase primaria de producción y control de contaminantes en productos agropecuarios para asegurar la soberanía alimentaria del país.

En tal virtud, la Agencia comunica que el proceso para la generación de la solicitud de Equivalencia de Esquemas para la Certificación Buenas Prácticas Agropecuarias – BPA Nacional en el Sistema GUIA, se encuentra en proceso de actualización de sus funcionalidades.

El usuario podrá solicitar a la Agencia un documento oficial sobre el estado de su certificado en proceso de equivalencia hasta que se emita el certificado BPA. Este documento emitido durante el tiempo correspondiente, tendrá validez oficial, confirmando que el usuario está dentro del proceso de certificación.

Es meritorio recordar la predisposición de esta Agencia para el trabajo conjunto con miras a garantizar la inocuidad alimentaria y la protección de la salud del consumidor. En caso de existir alguna duda o comentario, por favor dirigirse al responsable de la Unidad de Inocuidad de Alimentos de la provincia donde haya obtenido la certificación BPA.

Información que se hace extensiva para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Patricio Almeida Granja
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Señorita Ingeniera
Mayra Alejandra García Troya
Coordinadora General de Inocuidad de Alimentos (S)

Señorita Magíster
Jeaneth Viviana Acero Delgado
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación (S)

Señorita Ingeniera
Carla Rebeca Moreno Valarezo
Directora de Inocuidad de Alimentos

kr/cm/MG